

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"EQUIPOS PARA CONSTRUCCION, MINERIA E INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA ECOMIN S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "EQUIPOS PARA CONSTRUCCION, MINERIA E INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA ECOMIN S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de diciembre de 1989 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89-1-1-1-2365 de 1989 y inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 126. Tomo 121. Quito, a 19 de enero de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES cada una.- Las acciones serán firmadas por el Presidente y por el Gerente General..."

Quito, a 07 FEB. 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
SECRETARIO GENERAL

DJ CAE
MLB
27-12-89
856

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de